

estén prevenidos y anden con cuidado para no comprar el tal *bacalao rojo*, si, como es de temer, repelido del mercado francés por la diligencia de aquellas autoridades afluye al nuestro, donde tendría que temer poco ó nada. Porque, ¿quién duda que todo negociante sin entrañas, todo envenenador de alimentos, todo *irregularizador* de cualquiera especie que sea, se encuentra en España como el pez en el agua.»

Llamamos la atención de las autoridades para que estén prevenidas y no nos dé que sentir el tal *bacaladito*.

Para evitar los abusos inherentes á la aplicación de la gracia de indulto, propone *El Correo*, diario de Madrid, las siguientes medidas:

1.^a Que en lo sucesivo no se concedan indultos de carácter general por delitos comunes, pues en nuestro concepto, no tratándose de la conmutación de la pena de muerte, la ley de 1870 está terminante, y según ella, habrá de instruirse en cada caso expediente separado, siendo imprescindible oír al tribunal sentenciador y al Consejo de Estado.

2.^a Que para satisfacer la opinión y contener un tanto el afán de pedir y conceder indultos, se haga en el decreto de concesión una relación sumaria, pero detallada, del hecho condenado como delito, y de los informes del tribunal sentenciador y del Consejo de Estado, así como de los fundamentos de la resolución del gobierno.

De este modo se habría hecho mucho en favor de la autoridad de que debe revestirse á los tribunales de justicia, y se llegaría á un término medio equitativo y conveniente entre el criterio de la escuela radical, representada entre nosotros desde el gobierno por el señor Salmeron, que niega al poder ejecutivo la facultad de atenuar el rigor de las penas, y el temperamento de los conservadores, para quienes, al parecer, es este asunto baladí y nada significa otorgar unos cuantos indultos más ó menos.»

Muy tranquilos en nuestra redacción nos hallábamos esta mañana, dedicados precisamente á la confección de este número, cuando oímos á algunos chicos, de los que se dedican á la venta de periódicos, pregonar con desentonadas voces: *El Intrinsicus, periódico nuevo á diez céntimos*.

Se conoce que gustó la lectura del colega en su primera época, pues hoy bajaban las domésticas, corriendo á todo correr, hasta de segundos pisos, con objeto de entregar el *perro grande* y de llevar en el momento el periódico á sus amos.

Un pastor protestante de los Estados-Unidos ha dejado toda su fortuna, una vez pagadas sus deudas, para fundar una escuela bíblica de la templanza para niños y niñas; anejo á la escuela habrá terrenos destinados al apacentamiento y propaganda de chivos, con la mira de generalizar el uso de su carne en vez de la de puerco.

Se ha recibido en el regimiento de Talavera, cuya plana mayor se halla de guarnición en esta capital, la cédula de Cruz de San Hermenegildo del Teniente D. Antonio Garcia.

En la Coruña se habla otra vez de que una empresa ferrocarrilera de aquella región piensa comprar á la del Norte las líneas férreas de Galicia y Asturias.

Como pleito de importancia que pondrá los dientes largos á cuantos curiales tengan de él noticia, puede citarse uno que se ventila ac-

tualmente en Buenos-Aires y en que se disputan los bienes siguientes:

«Un gran establecimiento de campo situado en la provincia de Entre-Rios, denominado «Potrero de San Lorenzo,» con valiosos edificios.

Saladero denominado «Santa Cándida,» máquinas y útiles de éste, una lancha á vapor y varios galpones.

Tres porteros alumbrados.

Doscientos mil postes de ñanduba y empleados en cercos y potreros de invernada, corrales y mangas, el derecho á las marcas del establecimiento, caballos y bueyes de servicio.

Ciento ochenta mil ovejas.

Treinta y cinco mil cabezas de ganado vacuno.

Catorce mil cabezas de ganado caballar.

El terreno de este establecimiento mide más de setenta leguas cuadradas de los mejores campos de la República, cuyo costo se calcula en treinta mil pesos nacionales cada legua.

Seis leguas en el rey Uruguay con una superficie de tres leguas y media de tierra, excelentes para la agricultura y pastoreo.

El importe de todo esto asciende á la enorme suma de ciento veinte millones en moneda corriente.

Ahora falta conocer el valor de las minutas de los procuradores respectivos.»

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta provincia, el cabo primero Manuel Castaño González.

Un periódico de Granada dice que en Berchules ha ocurrido un lamentable suceso.

Habiase organizado una fiesta, y en ella hubo de ocurrir algún incidente, con motivo de haber sacado un mozo del pueblo á bailar á una joven.

Ocho de los otros mozos asistentes á la fiesta, aguardaron en la calle á aquel después que concluyó el acto, y se cebaron en él á palos y puñaladas, hasta dejarlo espirante. Retiráronse los malhechores; pero sin duda uno de ellos no habia saciado sus sanguinarios instintos, pues volvió para rematar al moribundo. Este, que habia podido incorporarse al ver próximo á uno de sus agresores, sacó una pistola y le disparó un tiro, dejándole muerto instantáneamente.

Desde el 1.^o de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Ayer, al oscurecer, vimos á unos mozos de cuerda maltratar en la Lonja de la Cárcel á una criada de servicio, que tan asustada, la pobre, no se atrevía á pedir auxilio á los transeuntes, ni á quejarse con libertad de las agresiones de que era objeto.

Nosotros despues de presenciar esta ocurrencia, continuamos nuestra marcha, y hasta aquel entonces, ni por acaso vimos á un solo agente de la autoridad, á quien pudieramos haber advertido que interviniera en la cuestión.

En la dirección general de Contribuciones se están haciendo trabajos estadísticos de mucha importancia para saber con toda exactitud cuál es actualmente la riqueza amillarada.

Segun un Estado demostrativo que tenemos á la vista, de la fuerza de las diferentes armas que tiene cada comandancia de carabineros y distribución de ella para la formación de nue-

vos distritos, hay en la de esta provincia: 1 comandante, 3 capitanes, 7 tenientes, 3 alféreces, y 303 números de infantería. No hay fuerza de caballería y mucho menos fuerza de mar.

Un espectáculo raro presenciaron el martes de la semana anterior, las personas que visitaron dicho día el parque de Mr. Hagenbek, comerciante de animales en Hamburgo.

Desde hace algun tiempo, uno de los mayores elefantes enviados á dicho tratante por los singaleses daba muestras de padecer delirios furiosos, hasta que al cabo se hubo de decidir la muerte del elefante apreciado en 12.000 marcos.

Un inglés habia en cierto ocasión ofrecido 1.000 marcos por matar de un tiro á un elefante, caso que por enfermedad se decidiera su dueño á sacrificarle.

Se llamó á este *sportman* por telégrafo, y acudió efectivamente; pero no se atrevió á disparar sobre la mole que le servía de blanco, en vista del furor salvaje del animal, que le amedrentó.

Entonces se resolvió extrangularle por medio de cadenas, y así se hizo.

Rodeóse el cuello del animal con cadenas de hierro combinadas *ad hoc* y tirando de los extremos con ayuda de poleas, á los diez minutos el coloso cayó sin vida lo mismo que un pajarillo extrangulado por los dedos de un niño desnaturalizado.

El Sr. Montero Rios se propone colocar en breve en las secciones de Fomento á los escribientes que obtuvieron plazas por oposición en virtud del real decreto de Setiembre de 1883, y ya ha colocado á algunos que habiendo obtenido una sentencia favorable del Consejo de Estado en Junio último, no fueron colocados en su día.

En *La Defensa Democrática* de hoy leemos:

«Titulo de un artículo de *El Progreso*: «El Sr. OLIVA INCAPACITADO.»

Epigrafe de un artículo de *El Fomento*: «El Sr. OLIVA NO ESTÁ INCAPACITADO.»

Los dos periódicos que discurren así, se llaman monárquicos; los dos comulgan en el credo liberal-cristino y ambos á dos se han afiliado en el *petit comité* ó *Petit Fornos* salmantino; y vean ustedes qué unidad de miras, qué armonía, qué conformidad, igualdad y fraternidad, etc. etc.»

Creemos que la diversidad de pareceres en la interpretación de un precepto legal, en nada afecta á la cuestión de principios, en los cuales hay unidad de miras, armonía, conformidad, igualdad etc. etc. Entre *El Progreso* y *El Fomento*.

Aun cuando no hubiera conformidad entre los dos periódicos, acerca de la designación de igual persona del partido para que se presentara candidato á la diputación á cortes, no debia esto extrañar tanto á *La Defensa*, pues muy bien sabe que en todas partes se dan frutos de esta indole. ¿Acaso ignora el colega, que en esta ciudad no pudo organizarse *La Juventud republicana* solo por la diversidad de pareceres sobre la persona que habia de presidirla?

Tienda nuestro estimado compañero una ojeada entre los suyos, y verá que no solo divergen por lo que se refiere á personas, sino tambien por lo que atache á principios.

Sin embargo, ocurre algunas veces, y esta ha sido una, en que monárquicos y republicanos convergen en ciertos puntos; *El Fomento*, aprobó incondicionalmente la designación del Sr. Oliva para candidato á la Diputación á cortes por la capital; *La Defensa Democrática*, manifestó que entre los tres de que se hablaba, ella tambien le preferia.

Nuestro vecino sabe, que la última cosecha

de garbanzos fué abundante, y por tanto, que no nos será necesario llevar muy malos ratos, para poder adquirir algunos, siquiera estos resulten luego duros.

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿ Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la Firma.

El domingo 21 del corriente tuvo lugar en Alba de Tormes una función de teatro, en que tomaron parte las señoritas de la localidad y algunos socios del Circulo obrero, recientemente creado, que leyeron varias composiciones poéticas.

Celebrada con el objeto de aumentar los fondos del Circulo, para socorrer al obrero imposibilitado, elogiamos los sentimientos que animan á las señoritas albenses, asi como al Sr. Vizconde de Garci-grande, que con el mismo fin ha contribuido, como decíamos en números anteriores, con la cantidad de 250 pesetas, como cuota de entrada en la sociedad, aunque la exigida es insignificante.

La primera conferencia, que se verificará el 28 á cerca de los gremios en la Edad Media y sus ventajas é inconvenientes en la actualidad está á cargo del Presidente del Circulo, Licenciado en Filosofia y Letras D. Diego Mosqueta Mata.

Con verdadera sorpresa hemos visto los retratos *mignon* que hacen en la sucursal de la

fotografía Olivan, sita en la plazuela de la Cruz Verde, número 1.

Por una peseta se hacen seis retratos, cuyo aspecto, tintas y sombras, apenas discrepan de las grandes fotografías que tan acreditado tienen al Sr. Olivan.

Reciba este nuestro parabien por sus progresos en el arte fotográfico, entendiendo que estas líneas, son un tributo de admiración á los adelantos del artista.

Pende de la sanción de la Legislatura de Massachusetts una proposición de ley por la cual se prohíbe la venta de tabaco á los menores. El artículo de la propuesta de ley dice así:

Sección 1.^a—Se prohíbe vender cigarrillos ó tabacos en cualquier forma á un joven de menos de 18 años.

Sección 2.^a—Ninguna persona, con excepción del padre ó guardian del menor, podrá dar á este cigarrillos ó tabaco en cualquier forma.

Sección 3.^a—La trasgresión de esta ley se castigará con una multa que no pase de 50 pesos fuertes y prisión que no pase de tres meses.

Varias personas han comparecido ante la Comisión de salud pública de dicha legislatura á exponer sus razones en favor de la proposición trascrita.

El doctor H. L. Bowditch trazó un cuadro de los horrores que acarrea el uso del tabaco, como enfermedades nerviosas, cancer en los labios, etc., etc., y dijo que si estuviera en su mano castigaria á todos los jóvenes de menos de 16 años á quienes hallara fumando.

La proposición se debe á la señorita Tobey, de la Unión femenina de la Templanza.

Dirección de los Registros y del Notariado.—Por circular del 18, se dispone que los particulares que pidan la certificación del registro de actos de última voluntad por con-

ducto de algún notario y no quieran remitir el certificado del acta de inscripción del fallecimiento de la persona de quien deseen saber si aparece ó no registrado algun acto de última voluntad, expresen en la solicitud el nombre y apellidos del fallecido, su naturaleza y última vecindad, su estado civil, los nombres de sus padres, el dia y lugar en que ocurrió el fallecimiento, la fecha de la certificación y juzgado municipal que la expide y las noticias adquiridas acerca de si otorgó testamento, en qué fecha y ante qué notario ó si no lo otorgó. Por el primer correo, y sin necesidad de comunicación alguna, remitirá el notario á la Dirección, bajo sobre de oficio la solicitud y el papel timbrado, cuidando de expresar en la cubierta que es para el servicio de registro de actos de última voluntad.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigid la Firma.

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo
PRECIO UNA PESETA FRASCO
En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja de establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^a Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.^a id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

POSADA

Se arrienda la antigua y acreditada de la Plazuela de la Libertad, núm. 1, inmediata á la Plaza Mayor. Para tratar de precio y condiciones, Ronda de Corpus, núm. 3.

En la Plaza de la Verdura, núm. 70, se arrienda un magnífico portal con mostrador, estantería y habitaciones en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

TALLER DE SASTRERIA

DE
AGUSTIN CEA LORENZO

Plazuela de la Libertad, número 10.

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su taller de sastrería, donde se confeccionan toda clase de prendas de caballero y niños con prontitud y buen gusto, siendo económico en las hechuras.

La práctica adquirida en los talleres de los Sres. Mendivil y Fernández Robles, como el estudio en casas de sastrería en la corte, hacen que pueda ofrecer su trabajo con todo el esmero que se exija.

Plazuela de la Libertad, núm. 10.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa titulada de *Casa Blanca*, término redondo, distrito municipal de Forfoleda, en remate extrajudicial que tendrá lugar el dia 28 del presente mes de Febrero, á las doce de la mañana, en la casa de la Sra. D.^a Marcelina Cruz, plazuela de San Benito, núm. 1, en esta Ciudad, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, S, duplicado, Madrid

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria, Salamanca. D. Bablo B. de Heredia.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los viticultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero** tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar asbotellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SEÑORES ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA

Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la *Carne*, el *Hierro* y la *Quina* constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrófulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Per mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la Arma AROUD



LA NUEVA KEMNISA calma en el acto el dolor por fuerte que sea; evita la cáries, el escorbuto, los sarros y el mal gusto de boca; hace desaparecer la congestión de la encía, principio siempre de flemones dolorosos; da consistencia y flexibilidad á las encías, asegurando los dientes en sus alveolos; deja fresca la boca, comunica grato olor el aire espirado y es completamente inofensivo su uso, pues no quema ni obstruye el esmalte dentario.

A cada frasco acompaña pinzas y algodón preparado para su aplicación.

Precio: 10 reales frasco

De venta en todas las boticas.—Depósitos: Madrid, M. García, Tetuan, 15. Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas y Sociedad Farmacéutica Española.—Valladolid, Domenech.—Salamanca, A. R. Piñela.

CALENTURAS

Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quina*.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. Caja de pildoras... 7'50 pesetas.
Frasco de solución... 2'50 »

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñela.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor, ni regüeldos*.

FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la *Firma de Raquin*, y el *Sello oficial* (Impreso con tinta azul) del *Gobierno francés*.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

Extracto Compuesto DE ZARZAPARRILLA DEL Dr. Ayer,

(ACEITE NARRAGANSETTA) PARA LA COMPLETA CURACION DE LA



Escrófula y de todas las Enfermedades Escrófulosas. ENVIGORIZA EL SISTEMA

PURIFICA LA SANGRE.

Preparado por el Dr. J. C. AYER, Lowell, Mass., E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la Arma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Precio de cada frasco, 24 rs.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE VERBE y C.ª—BARCELONA.

Se venden dos magníficos perros de caza pachones, de cuatro meses, macho y hembra. Razón en la Imprenta de este periódico.